



ESPACIO DE DIÁLOGO PARTICULAR HIDROVIA AFIP – ENTIDADES ADUANERAS

El 6 de septiembre de 2022, en la sede de la Dirección General de Aduanas, Salón auditorio, se realizó un Espacio de Dialogo Aduanero Particular referido al ACUERDO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA (PUERTO DE CACERES - PUERTO DE NUEVA PALMIRA), ratificado a nivel Nacional por Ley N° 24.385.

El encuentro tuvo como objetivo dar continuidad a los anteriores realizados con el sector vinculado a la operatoria de la Hidrovía.

Los tópicos abordados fueron los siguientes:

- 1) Se realizó un intercambio de opiniones respecto de la experiencia en la implementación de la única operación incorporada en la Primer Etapa 2021 - MIC/DTA de medios de transporte que incluyan exportaciones y/o reembarcos cargados en un mismo puerto y lugar operativo de una Aduana argentina y con el mismo puerto de destino.

Los representantes del sector comentaron sobre algunos casos en los cuales se pudieron evidenciar demoras. Se acordó que se planteen casos concretos que revistan actualidad. También se planteó la necesidad de incorporar al Espacio de Diálogo a los representantes de las terminales portuarias por la necesidad de contar con la información de la mercadería embarcada con anterioridad a la partida del medio.

- 2) El representante de la Aduana argentina en el Subgrupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo comentó sobre las negociaciones en ese ámbito y las propuestas de modificaciones efectuadas al Primer Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros a los fines de que el mismo contemple la implementación del MIC/DTA electrónico en la vía fluvial.
- 3) Se amplió la respuesta sobre algunas cuestiones de índole operativa planteadas por el Centro de Navegación, en su nota al Director General de Aduana.
- 4) Con interés especial en los objetivos trazados en el “Plan de Gestión 2022”, se explicó sobre la continuidad de los trabajos relacionados a la implementación del **MIC/DTA Fluvial electrónico a través de la plataforma SINTIA 2**, y que en la 2da Etapa se incorporan las operaciones relacionadas con:
 - **cambio de remolcador / empujador y rectificación de convoy en un punto intermedio del viaje sin registro de eventos planificados.**
 - **descargas intermedias, convoy con medios remolcados con distintos destinos**



Se incorporará a la mayor brevedad posible al Micrositio (<http://www.afip.gob.ar/hidrovia-parana/>) las actualizaciones de la 2da. etapa. Se comprometió que el sector privado envíe las consultas, dudas y/o propuestas previamente a la convocatoria del próximo Espacio de Diálogo de fecha a confirmar. También en esa línea, se anunció que a principios de octubre estará publicado en el Micrositio Hidrovía Paraguay-Paraná un ambiente de homologación externo, para probar la nueva etapa del sistema, la que deberá estar operativa a mediados de diciembre.

AFIP: Carbonell, Maria Luisa; Luengo, Maximiliano (DI REPA); Gomez Valdez, Pablo (DI ADEZ); Diez, Daniel (DI PNPA); Valles, Pablo (DE SURG); Fiotto, Marcelo (DI REPA); Lalli, Caronlina (DI ADEZ); Renda, Carolina (DI SURG); Cabral, Alejandra (DI TECN); Lujan, Martín (DI TECN); Raspa, Sabrina (DI GERI); Gimenez, Alejandro (DI DECS); Labonia, Guido (DI PNPA); Flores, Nancy (DI PNPA); Ruotolo, Julieta Virginia (DI PNPA); Tomas Mojo (DI CRCO); Bermudez, Fabiana (DE EMSE)

Participantes externos

- Agencia Marítima Internacional
- Agencia Ramos (Campana/Zarate)
- ARGENPAR
- ATRIA
- BONMAR
- CATARA
- CDA - Centro de Despachantes de Aduanas
- CENTRO DE NAVEGACIÓN
- CERA
- CPPC - Cámara de Puertos Privados Comerciales
- CPTCP
- CPTCP/Naviera Chaco
- DEB comercio Exterior (Barranqueras/Corrientes)
- FECACERA
- FLUVIALBA
- GRUPO ELHAUAR
- GRUPO SELSA
- INSTITUTO PORTUARIO PROV. ENTRE RIOS
- MASSHIP
- MYRASA
- NABSA SA
- Porcellilawfirm
- PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
- ROBINSON
- SUDOCEAN